

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

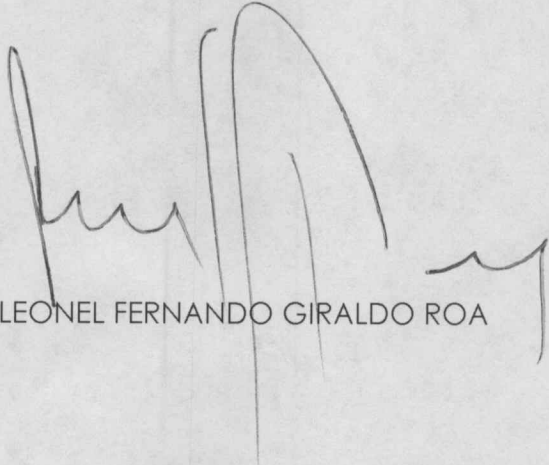
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Octubre Veintiocho (28) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520180073700.
Demandante: EFICACIA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
Demandado: VICTOR MANUEL MEDINA TORRES.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del C. G. del Proceso. Se reconoce personería jurídica para actuar en este proceso a la doctora DOLLY ALEXANDRA CARDONA MORENO., como apoderada judicial de la parte demandada VICTOR MANUEL MEDINA TORRES., en virtud de la sustitución efectuada por la doctora MARIA DEL PILAR ORTEGA VERA., en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 042 fijado en la secretaría del juzgado hoy 31-10-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ